

COMUNICADO DE PRENSA

Colegio Médico de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Infectología (ASAI), al pueblo salvadoreño, al gremio médico y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MINSAL)

MANIFESTAMOS

1. Nuestra profunda preocupación por un incremento fuera de lo normal de casos de Fiebre Tifoidea en nuestro país, atendidos tanto en el Sistema Público de Salud como en el Privado, desde inicios del corriente año.
2. Dicho incremento fue confirmado por las autoridades del MINSAL el pasado 8 de Febrero del corriente año, cuando emitieron una Alerta Epidemiológica Temprana basados en el reporte de 73 casos confirmados de Fiebre Tifoidea en el MINSAL, que representaba un incremento del 30% de casos con respecto al mismo período en 2017; además, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) reportaba 46 casos en total, con un incremento de 22 casos con respecto al mismo período del año pasado.
3. Manifestamos nuestra preocupación que a la fecha el MINSAL no ha actualizado y dado a conocer de manera pública el número de casos de Fiebre Tifoidea que se han presentado, a pesar de que datos extraoficiales nos están mostrando que el número de casos va en Ascenso.
4. Entre los datos extraoficiales que podemos mencionar tenemos: en el Hospital Médico – Quirúrgico del ISSS durante el mes de Mayo se obtuvieron 65 aislamientos en Sangre de Salmonella tiphy, que significa un promedio de 2.5 casos diarios de casos de Fiebre Tifoidea. Datos de un hospital privado de San Salvador nos muestra un incremento de casos de Fiebre Tifoidea de Enero a la Fecha de un 100%



**COLEGIO MÉDICO
DE EL SALVADOR**
UNIDAD, CIENCIA Y SERVICIO

POR TANTO:

1. Solicitamos a las autoridades del MINSAL den a conocer la situación actual de la Fiebre Tifoidea en nuestro país, y que ésta sea una enfermedad de notificación y vigilancia obligatoria, lo cual permitirá llevar a cabo de manera temprana las acciones de salud pública que disminuyan el impacto de ésta en la población salvadoreña.
2. Recomendamos al MINSAL llevar a cabo a la brevedad posible una Campaña de Prevención sobre la Fiebre Tifoidea, dirigida a la población a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.
3. Solicitamos al gremio médico reportar inmediatamente al MINSAL, todos los casos CONFIRMADOS de Fiebre Tifoidea que pudieran ser detectados en su práctica clínica diaria.
4. Recomendamos al gremio médico que ante un Caso Sospechoso de Fiebre Tifoidea, NO PRESCRIBIR CIPROFLOXACINA como tratamiento empírico inicial, debido a que hay una resistencia bacteriana elevada de la Salmonella tiphy a este antibiótico, lo que hace probable que el paciente no mejore de su enfermedad.
5. A la población salvadoreña le hacemos el llamado a implementar en nuestra casa las medidas de prevención contra la Fiebre Tifoidea, como son: Lavado de Manos después de usar el baño y antes de manipular alimentos, consumir agua potable, adecuada disposición y desecho de la basura, adecuada disposición y desecho de excretas humanas, entre otras

San Salvador, 4 de junio de 2018



**COLEGIO MÉDICO
DE EL SALVADOR**
UNIDAD, CIENCIA Y SERVICIO